



Río Cuarto, 29 de agosto de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la Directora del Departamento de Trabajo Social, Prof. Sandra SOMMADOSSI (DNI: 17.843.915), referida al reconocimiento de la materia: *Derecho de la Minoridad (5133)*, como asignatura electiva para la estudiante Yamila Florencia ARAMBURU (D.N.I. N° 41.441.482); y

CONSIDERANDO

Que la estudiante ARAMBURU está inscrita en la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del plan tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la mencionada estudiante solicita se le reconozca la asignatura: *Derecho de la Minoridad (5133)* cursada y aprobada (Tomo 1136, Folio 33, fecha 22/12/2021).

Que cuenta con el aval correspondiente.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los y las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Derecho de la Minoridad (5133)* con una calificación de 8 (ocho) puntos, con fecha 22 de diciembre de 2021 - 60 hs.- para la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013, como **asignaturas electivas** para la estudiante Yamila Florencia ARAMBURU (D.N.I. N° 41.441.482).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 433/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 02 de septiembre de 2024 a las 15:33:21

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-433_24 Materia electiva Reconocimiento Lic Trabajo Social ARAMBURU [102b44]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas